



Ayuda Español (Colombia) ▼ 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ALCALDIA DE EL ESPINAL
INFORME DEL SUPERVISOR



**CONSTRUYENDO
EL ESPINAL CON
DECISIÓN&FIRMEZA**

NUMERO DE INFORME: 02
AGUSTIN CARRERO CALDERON
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO THERMOCLIMA A.C DEL TOLIMA.
CONTRATO SUPERVISADO No. 511
MES: SEPTIEMBRE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		Cumple	No Cumple	No Aplica
1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los aires acondicionados, de las diferentes oficinas del edificio municipal y demás dependencias que funcionan fuera del edificio de la Alcaldía Municipal de conformidad con el anexo técnico	El contratista ha venido cumpliendo el objeto del contrato.		X		
2. Realizar los trabajos de buena calidad.	El contratista entregó de suministro de calidad.		X		
3. Los repuestos instalados deberán ser nuevos y de primera calidad	Se realizó.		X		
4. En caso de presentarse defectos de fabricación los repuestos deberán ser cambiados en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario.	Se cumplió con lo pactado.		X		

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 N.º 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

5. Dar estricto cumplimiento al objeto del presente Contrato de Prestación de Servicios.	Se realizó.		X		
6. Acreditar la afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión.	Se realizó.		X		
7. Las demás obligaciones que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este Contrato.	Se cumplió con lo pactado.		X		

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO		NO CUMPLIO
X		

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
	X

Observaciones:



ANDRES FELIPE HERNANDEZ NUÑEZ
Almacenista Municipal

Proyectó MARIA HELENA ZAMORA LASSO – CONTRATISTA
Revisó: ANRES FELIPE HERNANDEZ – ALMACENISTA MUNICIPAL